



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2981
QUILLÓN, miércoles 17 diciembre 2014

JORGE PAREDES P
Contador General
Municipal

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-3632, 0-3634
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,6-381,6-357

26 DIC. 2014
c/cheque
31 DIC. 2014

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): CRECIC S.A

RUT: 87.019.000-K

LA SUMA DE \$: 143.983

Y SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 89817, 89759 POR \$ 143.983.- DE CRECIC S.A. POR LA COMPRA DE INSUMOS COMPUTACIONALES, SEGÚN FICHA N° 201, Y ADQUISICIÓN DE IMPRESORA PARA OFICINA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 214, DEL PROGRAMA DE **SENDA** PREVIENE EN LA COMUNA DE QUILLÓN Y RANQUIL, SE ADJUNTAN CERTIFICADOS Y FORMULARIOS DE RECEPCIÓN DE MERCADERÍA Y COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS DE BODEGA.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140506006	320103	Equipamiento	44.965		87019000-K	F-89817
1140506005	320103	Gastos Operacionales	99.018		87019000-K	F-89759
1110210		Cta Cte. N° 52509022241 Fc		143.983	87019000-K	C-

TOTALES : 143.983 143.983



DIRECTOR ADM Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

52509022241

850155

DEPOSITARIO CON
R.U.T. FECHA 06.1.15

EGRESO N° 2981

FECHA DE PAGO

FIRMA



RECIBI CONFORME